

CeCOP Panamá, Formación de Organizaciones de Base Comunitarias en los manglares de Chame.



*Por : Doctora Melitza Anany Tristán Mojica
Correo : mtristan@miambiente.gob.pa*

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

- Justificación
- CeCOP Panamá
- Experiencia exitosa de aplicabilidad nacional (Plan Piloto)



JUSTIFICACIÓN

- **Emergencia Planetaria** (Gil y Vilches, 2007): como una situación insostenible que amenaza gravemente el futuro de la humanidad.
- **Compromiso con la Agenda de Desarrollo Sostenible para el 2030.**
- **Llamado internacional** para impulsar los esfuerzos multilaterales para la acción contra el **cambio climático.**
- **Implementación de la Convención sobre los Humedales**

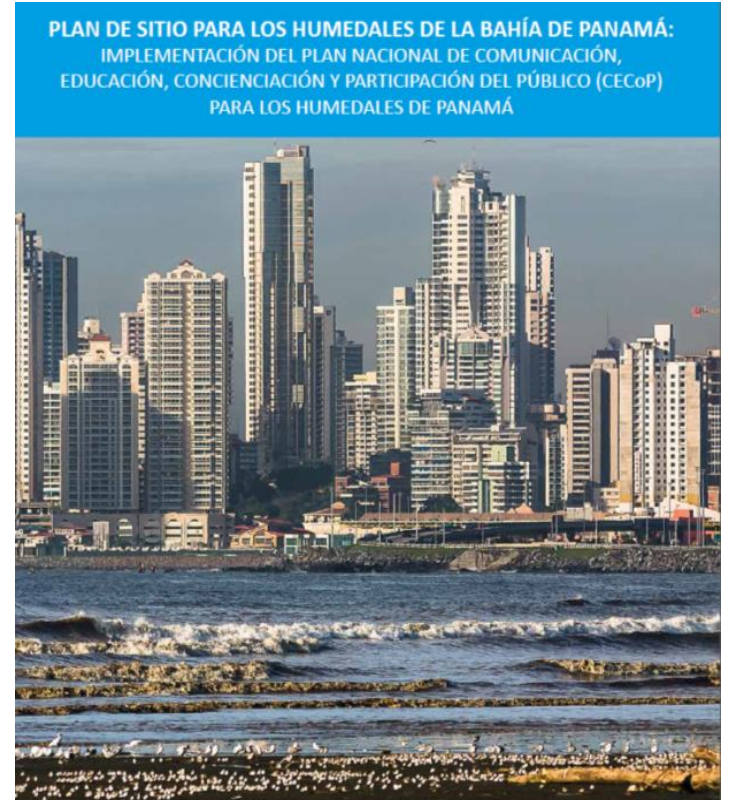
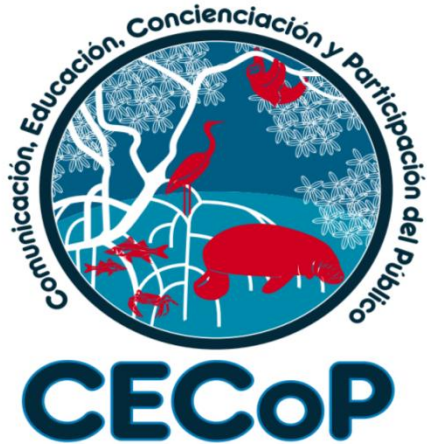


SITUACIÓN AMBIENTAL

- Panamá tiene la mayor cobertura en Centroamérica y **variedad de especies (12) de mangle** del continente americano.
- El poder de fijación de carbono de los manglares del país es la base para que Panamá sea una de las tres (3) naciones del mundo clasificada **como carbono negativo**.
- Los manglares son **protagonistas de la Economía Azul en Panamá**.
- Los servicios ambientales a la economía panameña se aproximan **364,054,313 de balboas por año**.
- Albergan una rica biodiversidad y brindan una serie de oportunidades económicas sostenibles: **pesca y acuicultura sostenible, turismo responsable, mitigación del cambio climático, protección costera y resiliencia.**

CeCOP Panamá

Fue aprobado
mediante Gaceta
Oficial Digital No.
28245-A del lunes 27
de marzo de 2017



CeCOP Panamá

Objetivo General:

Promover entre los actores relevantes y la población en general, la importancia que tiene la conservación y el uso racional de los humedales como ecosistemas necesarios para el desarrollo sustentable y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Objetivo específico 1. Fortalecer acciones de conservación y uso racional de los humedales mediante la investigación y divulgación del conocimiento científico.

Objetivo específico 2. Promover la coordinación interinstitucional (MiAmbiente, ARAP, MEDUCA, universidades, otras instituciones, Comité Nacional de Humedales y autoridades locales) para planificar y ejecutar conjuntamente acciones de comunicación, educación, concienciación y participación del público en temas relacionados con los humedales.

Objetivo específico 3. Sensibilizar a las comunidades, a las autoridades y a la sociedad en general sobre la importancia ecológica, cultural, social y económica de los humedales y sus recursos asociados.



CeCOP Panamá

Objetivo General:

Promover entre los actores relevantes y la población en general, la importancia que tiene la conservación y el uso racional de los humedales como ecosistemas necesarios para el desarrollo sustentable y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Objetivo específico 4. Fortalecer a la sociedad civil organizada para incidir en las autoridades actores claves para la conservación y uso racional de los humedales frente a las presiones y amenazas a este ecosistema.

Objetivo específico 5. Establecer a nivel nacional y local, alianzas, redes o grupos de apoyo (sector privado, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, grupos comunitarios, etc.) conectados entre sí y fortalecer las existentes para realizar acciones de conservación y uso racional de los humedales.

Objetivo específico 6. Sensibilizar sobre la gestión de riesgo de desastres para prevenir, reducir o mitigar la vulnerabilidad a desastres naturales en comunidades aledañas a los humedales, que tomen en cuenta las intervenciones antropogénicas, el cambio climático y los servicios ecosistémicos, entre otros.



EXPERIENCIA EXITOSA 2023



PROCESOS DE CONFORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIÓN DE BASES COMUNITARIAS (OBC)

Objetivo específico 4. Fortalecer a la sociedad civil organizada para incidir en las autoridades y otros actores claves para la conservación y uso racional de los humedales frente a las presiones y amenazas de este ecosistema.

ANTECEDENTES

- De acuerdo a las políticas nacionales de humedales, los manglares son considerados área protegida y se prohíbe la tala.
- Los pobladores de las comunidades de Monte Oscuro, Puerto Julián y Sajalices, utilizan el mangle para la producción del carbón vegetal.
- Dicha producción reconoce ser un problema de salud pública por el humo que emana, por tal motivo, urge identificar las condiciones socioeconómicas de cada una de las personas que hacen uso del recurso y utilizan esta labor como patrón de cultura (de generación en generación) lo cual es su modo de obtener dinero para subsistir, lo que hace ineludible idear un programa cómo dar respuesta a la urgencia de devengar un ingreso y así solventar las necesidades familiares.



TALLERES

PROCESOS DE CONFORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIÓN DE BASES COMUNITARIAS (OBC)

DECRETO EJECUTIVO N. 32 DEL 28 DE MARZO 2017



**Comunidad de Monte
Oscuro**



Comunidad de Sajalices



**Comunidad Puerto
Julián**

Organizaciones de base Comunitaria (OBC)



**Asociación Eco-Ambiental de
Monte Oscuro**



**Defensores Unidos del
Manglar de Sajalices**



**Asociación de Puerto
Julián**

DIPLOMADO INTERNACIONAL DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN EL MARCO DE LOS RECURSOS NATURALES

Módulo 1: Sensibilización y Educación Ambiental al Manejo y Aprovechamiento Responsable de los Recursos Naturales.

Módulo 2: La Importancia de los Recursos Naturales y del Ambiente desde las Organizaciones de Bases Comunitarias.

Módulo 3: Diseño, Establecimiento y Manejo de Viveros Agroforestales.

Módulo 4: Técnicas de Establecimiento y Mantenimiento de Plantaciones Forestales

Módulo 5: Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sostenible de los Bosques de Manglar en la Bahía de Chame.

Módulo 6: Reforestación y Restauración de Hidrológicas.



METODOLOGÍA: APRENDER APRENDIENDO, APRENDER HACIENDO Y GIRAS PRÁCTICAS DE CAMPO.



- El 9 de junio del 2023, en la comunidad de El Espavé (Puerto Julián), corregimiento de Sajalices, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste; se contó con la participación de 200 personas; se recogieron 300 bolsas de basuras. Esta actividad se realizó en conmemoración al “Día Mundial de los Océanos”



REFORESTACION DE MANGLAR

El 16 de agosto 2023, se realizó restauración del manglar en la comunidad de Monte Oscuro, corregimiento de Cermeño, distrito de Capira, participaron 150 personas; se sembraron 3,000 propágulos. Conmemorando el **Día del Manglar**.



COLABORACION DE LA RED DE COOPERACIÓN PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES.

Es un espacio de Promoción de la Responsabilidad Ambiental, en el cual desarrollamos actividades con los socios estratégicos del Ministerio de Ambiente tales como: Empresas Privadas, ONGs, Instituciones Gubernamentales, OBC, Universidades.



La Política Nacional de Educación Ambiental para Panamá “Educación Ambiental para sustentar la Vida” 2023- 2033, es el resultado del esfuerzo conjunto del Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura, con el apoyo del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, la colaboración técnica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, así como la participación de numerosos actores del que hacer educativo-ambiental del país y validado por la Universidad de Panamá.



**POLÍTICA NACIONAL DE
EDUACIÓN AMBIENTAL**

“La Gestión Ambiental, es tan sencilla si caminas y escuchas lo que la gente le preocupa, haciendo así, la intervención comunitaria más oportuna y sostenible” (Tristán, 2008).



¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!